

FORMULARIO 101			DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N										
102	A?O	2015			104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	115169983
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	0992276002001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		" SANINGAR C.A. "		203		EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00	
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00	
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	=	0.00	
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	=		

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA						ESTADO DE RESULTADOS																	
ACTIVO						INGRESOS																	
ACTIVOS CORRIENTES																		TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+	4210.32															
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00						
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6005	+	0.00	6006	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	315	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00	6008	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			316	-		0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00					
								DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+	0.00		POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N			6013	+	0.00	6014	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	318	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00							
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	319	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00							
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	320	+	0.00		POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00						
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	322	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00	6024	+	0.00						
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	324	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			325	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00						
		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			326		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00					
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			327		-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00					
A VALOR RAZONABLE			328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00									
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			329	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00	6038		0.00									
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N			330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00									
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			331	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				6041	+	0.00	6042		0.00						
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			332	+	0.00			DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00						
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			333	+	20.08			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00						
	OTROS			334	+	0.00			DE ACTIVOS BIOL?GICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00						
INVENTARIOS	MERCADER?AS EN TR?NSITO			335	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			336	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)			337	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSI?N			6053	+	0.00	6054	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			338	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			339	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N			340	+	0.00			OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA			341	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANT?AS			6061	+	0.00	6062	+	0.00					
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			342	+	0.00				POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			343	-	0.00				POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00					
COSTO			344	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				6067	+	0.00	6068	+	0.00								
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			345	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00								
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO			346	+	0.00	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO			347	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			348	+	0.00	OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00							
		ANIMALES VIVOS	A COSTO			349	+	0.00		JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	0.00	6078	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO			350	-	0.00	OTROS				6079	+	0.00	6080	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			351	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00									
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			352	+	0.00	DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00								
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			353	+	0.00	DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00								
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			354	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	POR LUCRO CESANTE			6087	+	0.00	6088	+	0.00							
	OTROS			355	+	0.00		OTROS			6089	+	0.00	6090	+	0.00							
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6091	+	0.00	6092	+	0.00									
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			359	=	4230.40	OTROS			6093	+	4500.00	6094	+	0.00									

ACTIVOS NO CORRIENTES										INGRESOS NO CORRIENTES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRES									
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	421	+	0.00		O REVALUACIONES	ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00			OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	423	+	0.00			DE ACTIVOS BIOL?GICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	424	+	0.00			OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	425	+	0.00				DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	426	+	0.00	DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES				7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	427	+	0.00				DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	428	+	0.00					IACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		429	-	0.00	OTROS		7106		+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00				
	A COSTO AMORTIZADO		430	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7109		+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			7113	+	0.00	7114	+	0.00						
	A VALOR RAZONABLE		432	+	0.00		DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00					
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			433	+	0.00	P?RDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			7119	+	0.00	7120	+	0.00						
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		434	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS			7122	+	0.00	7123	+	0.00						
	POR P?RDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACI?N EN PERIODOS SIGUIENTES		435	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00					
	POR CR?DITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		436	+		0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00				
		CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		437	+		0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSI?N			7131	+	0.00	7132	+	0.00					
	OTROS		438	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES			7134	+	0.00	7135	+	0.00						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		439	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				7137	+	0.00	7138	+	0.00							
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	15847.72	OTRAS		7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00						
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	20078.12	POR GARANT?AS		7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00						
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		460	=		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00				
		(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			7149	+	0.00	7150	+	0.00						
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			7152	+	0.00	7153	+	0.00						
		(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		463	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			7155	+	0.00	7156	+	0.00						
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)		464	=	0.00	POR LITIGIOS			7158	+	0.00	7159	+	0.00						
		(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)		465	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00					
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		466	=	0.00	OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00					
		(-) DEPRECIACI?N/AMORTIZACI?N ACUMULADA DEL AJUSTES ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)		467	=	0.00	P?RDIDA EN VENTA DE ACTIVOS														
		0.00					RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00					
		TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		468	=	0.00	NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00					
(-) TOTAL DEPRECIACI?N ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		469	=	0.00	PROMOCI?N Y PUBLICIDAD			7173	+	0.00	7174	+	0.00								
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL C?LCULO DEL ANTICIPO		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		470	=	0.00	TRANSPORTE			7176	+	0.00	7177	+	0.00						
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)		471	=	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			7179	+	0.00	7180	+	0.00						
		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		472	=	0.00	GASTOS DE VIAJE			7182	+	0.00	7183	+	0.00						
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (INFORMATIVO)		473	=	0.00	GASTOS DE GESTI?N			7185	+	0.00	7186	+	0.00						
TOTAL DE INTERESES IMPL?CITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)		474	=	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			7188	+	0.00	7189	+	0.00								
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		475	=	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	0.00	7192	+	0.00							
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PER?ODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)		476	=	0.00	P?RDIDA EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			7194	+	0.00	7195	+	0.00								
PASIVO						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00					
PASIVOS CORRIENTES						MERMAS		7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	OTROS GASTOS		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	512	+	0.00			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	0.00			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7208	+	0.00	7209	+	0.00	7210	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	514	+	0.00			LOCAL	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00			RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00		
			DEL EXTERIOR			NO RELACIONADAS				LOCAL	7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00		
										DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00		
										DEL EXTERIOR	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+				0.00	RELACIONADAS	LOCAL	7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00			DEL EXTERIOR		7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	0.00			NO RELACIONADAS		LOCAL	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	520	+	0.00					DEL EXTERIOR	7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	0.00					OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS ?TCNICOS, ADMINISTRATIVO S, DE CONSULTOR?A Y SIMILARES	LOCAL	7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00
			DEL EXTERIOR	522	+	0.00						DEL EXTERIOR	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		523	+	0.00		INSTALACI?N, ORGANIZACI?N Y SIMILARES	7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00				
		DEL EXTERIOR		524	+	0.00		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALES		525	+	0.00		SERVICIOS P?BLICOS	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00				
		DEL EXTERIOR		526	+	0.00		P?RDIDAS POR SINIESTROS			7245	+	0.00	7246	+	0.00					
						OTROS	7247	+	0.00	7248	+	0.00	7249	+	0.00						

CR?DITO A MUTUO			527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL				7251	+	0.00	7252	+	0.00	
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			528	+	0.00					DEL EXTERIOR				7254	+	0.00	7255	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL				7257	+	0.00	7258	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00					DEL EXTERIOR				7260	+	0.00	7261	+	0.00	
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIO?N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL				7263	+	0.00	7264	+	0.00
DEL EXTERIORIMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N			532	+	0.00						DEL EXTERIOR				7266	+	0.00	7267	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	0.00				NO RELACIONADAS	RELACIONADAS	LOCAL				7269	+	0.00	7270	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		534	+	37.80						DEL EXTERIOR				7272	+	0.00	7273	+	0.00
	OBLIGACIONES CON EL IEES		535	+	76.46				RELACIONADAS	LOCAL				7275	+	0.00	7276	+	0.00	
	JUBILACI?N PATRONAL		536	+	0.00					DEL EXTERIOR				7278	+	0.00	7279	+	0.00	
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		537	+	334.50				NO RELACIONADAS	RELACIONADAS	LOCAL				7281	+	0.00	7282	+	0.00
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANT?AS		538	+	0.00						DEL EXTERIOR				7284	+	0.00	7285	+	0.00
	POR DESMANTELAMIENTO		539	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL				7287	+	0.00	7288	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS		540	+	0.00				DEL EXTERIOR				7290	+	0.00	7291	+	0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		541	+	0.00			NO RELACIONADAS	RELACIONADAS	LOCAL				7293	+	0.00	7294	+	0.00	
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		542	+	0.00					DEL EXTERIOR				7296	+	0.00	7297	+	0.00	
	POR LITIGIOS		543	+	0.00			REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE				7299	+	0.00	7300	+	0.00			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		544	+	0.00			INTERESES IMPL?CITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIO?N FINANCIERA O PAGO DIFERIDO				7302	+	0.00	7303	+	0.00			
OTRAS		545	+	0.00	OTROS					7305	+	0.00	7306	+	0.00					
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		546	+	0.00		P?RDIDAS POR MEDICI?N DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				7308	+	0.00	7309	+	0.00				
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00		OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00				
	OTROS		548	+	0.00		P?RDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		549	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	0.00								
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			551	=	448.76															
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+	4248.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?culo del Impuesto a la Renta.					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+					4248.00	
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	4248.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=					0.00	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)						7902	+					0.00	
		DEL EXTERIOR				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00						
						PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00						
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZ? EL C?LCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=					0.00	
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=					0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	19009.16	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=					0.00	
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACI?N TRIBUTARIA													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	252.00					
		DEL EXTERIOR		564	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	252.00					
	NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00	P?RDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00					
		DEL EXTERIOR		566	+	0.00	P?RDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00					
CR?DITO A MUTUO			567	+	0.00	C?LCULO DE BASE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES	(-) INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						096	-	0.00					
PORCI?N NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00		(+) PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						097	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00		(=) BASE DE C?LCULO DE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES						098	=	252.00					
A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES														
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACI?N A TRABAJADORES						803	-	37.80						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR M?TODO DE PARTICIPACI?N (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL		573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00						
	DESAHUCIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANT?AS		576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACI?N TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA F?rmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES						810	-	0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						812	-	0.00						
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						813	+	0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACI?N / REVERSI?N DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTRAS		583	+	0.00							GENERACI?N		REVERSI?N						
	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						814	+	0.00	815	-	0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR P?RDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N						816	+	0.00	817	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						818	+	0.00	819	-	0.00			
	OTROS		588	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						820	+	0.00	821	-	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	19009.16	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACI?N PATRONAL)						822	+	0.00	823	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO			599	=	19457.92	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA						824	+	0.00	825	-	0.00			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			591	=	0.00	INGRESOS						826	-	0.00	827	+	0.00			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			592	=	0.00	BIOL?GICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						828	+	0.00	829	-	0.00			
PATRIMONIO						PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS														
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00	AMORTIZACI?N P?RDIDAS TRIBUTARIAS DE A?OS ANTERIORES								831	-	0.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A			602	-	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS						832	+/	0.00	833	+/	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PART?CIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACI?N			603	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE								835	=	214.20				
RESERVAS			604	+	0.00	P?RDIDA SUJETA A AMORTIZACI?N EN PER?ODOS SIGUIENTES								839	=	0.00				
RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	?CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								840		0.00				
OTRAS			606	+	0.00	INFORMACI?N RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICI?N SOCIETARIA A LA ADMINISTRACI?N TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						841		0.00						
						?CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA?						842		0.00						
						PORCI?N DE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)														
						PORCI?N DE LA COMPOSICI?N SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARA?SOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE S? HA SIDO INFORMADA						843		0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa								844		0.00				
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844								845		214.20				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO								849	=	47.12				
	SUPERVIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO								851	-	11.06				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO								852	=	36.06				
	(-) P?RDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	346.88	(=)CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)								853	=	0.00				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCI?N POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO								854	+	0.00				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	167.08	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL								855	-	0.00				
	(-)P?RDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS								856	-	0.00				
	OTROS	SUPERVIT DE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO								857	-	0.00			

RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	REVALUACI?N ACUMULADO	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS		858	-	0.00			
		OTROS	618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES		859	-	56.14			
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	860	-	0.00			
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	861	-	0.00			
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		862	-	0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=	0.00			
	OTROS		623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=	20.08			
TOTAL PATRIMONIO			698	=	620.20	(+*) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)		867	+	0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	20078.12	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESDIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	20.08			
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O	ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	108.04						
			(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00						
			(+*) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00						
				ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876		879	=	108.04					
		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		874	+	54.02						
			SEGUNDA CUOTA		875	+	54.02						
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O		876	±	0.00						
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00					
				ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00					
				OTROS		882	=	0.00					
			GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00						
			GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00						
			GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00						
			OTROS		887	=	0.00						
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00								
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00								
PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00								
DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTER?S		897		0.00									
IMPUESTO		898		0.00									
MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	0.00									
INTER?S POR MORA		903	+	0.00									
MULTA		904	+	0.00									
TOTAL PAGADO		999	=	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00									
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO		907	USD	0.00									
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	C?dula de identidad o No. de Pasaporte	0101158491				199		RUC No.	0900830738001				